



PREMIO LITERARIO  
de narrativa escrita por **MUJERES**



## Presentación

El **Premio Literario Delta de narrativa escrita por mujeres es un certamen bienal que este año celebra su 13.ª edición**, reafirmando su principal objetivo que es promover la creación literaria de las mujeres reivindicando la mirada y el pensamiento feminista como motores de transformación social.

Las desigualdades de género persisten en muchos ámbitos de nuestra sociedad y el ámbito literario no es una excepción, motivo por el cual es necesario continuar impulsando proyectos que promuevan la presencia de mujeres escritoras que ofrezcan la oportunidad a las mujeres creadoras de dar a conocer sus obras.

Desde su creación en 2001, la evolución del certamen ha sido muy positiva tanto en cuanto a la calidad como a la cantidad de obras presentadas. A este avance han contribuido de manera decisiva los talleres de escritura narrativa para mujeres que se ofrecen en los municipios participantes.

El "Premio Literario Delta de narrativa escrita por mujeres" es fruto de la colaboración entre el Consell Comarcal del Baix Llobregat y los ayuntamientos de Begues, Castelldefels, Castellví de Rosanes, Cervelló, Corbera de Llobregat, El Prat de Llobregat, Esplugues de Llobregat, Gavà, Pallejà, Sant Andreu de la Barca, Sant Boi de Llobregat, Sant Feliu de Llobregat, Sant Joan Despí, Sant Just Desvern, Sant Vicenç dels Horts, Santa Coloma de Cervelló, Torrelles de Llobregat y Viladecans, con el apoyo de las bibliotecas municipales, el Consell de les Dones del Baix Llobregat y la Diputació de Barcelona. El Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat es el anfitrión de esta 13ª edición. La convocatoria y las bases reguladoras del premio han sido aprobadas por acuerdo de la JGL con fecha 26 de mayo de 2025 y pueden consultarse en: <https://www.elbaixllobregat.cat/premiliteraridelta>

## Bases del Concurso

### 1. PARTICIPANTES

Las mujeres que quieran participar en la convocatoria sólo pueden presentar una única obra y deben cumplir los siguientes requisitos: ser mayores de 18 años; no haber ganado ediciones anteriores del premio; no formar parte del jurado; no incurrir en ninguna de las causas de prohibición establecidas en la Ley General de Subvenciones; cumplir con las obligaciones que establece esta ley; y estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

### 2. JURADO

El jurado estará compuesto por:

- **Presidenta:** Montserrat Zamora Angulo.
- **Vicepresidenta:** Vicky Castellanos Núñez.
- **Vocales:**

- Vocal 1. Maria Pilar Simó Aguadé.
- Vocal 2. Quinny Martínez Hernández.
- Vocal 3. Marta Busquets Gallego.
- Vocal 4. Rocío Corriàs Herraiz.
- Vocal 5. Alba Ferran Begur.

- **Secretaría técnica:**  
Secretaria titular.- Montserrat Curtó González.  
Secretaria suplente.- Mar Quintana Pascual.

### 3. REQUISITOS DE LAS OBRAS LITERARIAS

Las obras deberán tener entre 80 y 200 páginas tamaño DIN A4, con 32 líneas por página, letra Arial 12, interlineado de 1,5, y contener solo texto. La temática es libre, pueden estar escritas en catalán o castellano, y han de incorporar la perspectiva feminista y un lenguaje inclusivo. No se aceptarán obras generadas, asistidas o modificadas con inteligencia artificial, ni traducciones o adaptaciones de otros textos. Los participantes deberán declarar bajo su responsabilidad que la obra cumple estos requisitos.

### 4. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el premio, hay que cumplimentar el modelo de solicitud disponible en el **Anexo I**, descargable desde la web oficial del premio: <https://www.elbaixllobregat.cat/premiliteraridelta>

La solicitud deberá incluir una copia del DNI, pasaporte o NIE y los datos siguientes: nombre y apellidos, título de la obra, fecha de nacimiento, teléfono, domicilio, y correo electrónico. También deberá incluir las siguientes declaraciones responsables integradas en el formulario de participación: estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (a acreditar en caso de recibir el premio), que la obra cumple los requisitos formales, que no ha sido generada ni modificada con inteligencia artificial, que no es una traducción ni adaptación, que se aceptan las bases y que la autora no ha sido ganadora en ediciones anteriores.

La solicitud de participación irá acompañada de un **sobre cerrado** que contendrá:

- Una copia de la obra sin firma ni ningún elemento que permita identificar la identidad de su autoría. En la obra solo figurará el título y se entregará en papel, encuadernada en cualquier formato simple. En el sobre cerrado deberá constar el texto siguiente: PREMIO DELTA 2025-2026 - TÍTULO DE LA OBRA.

- Un lápiz de memoria USB con la obra en formato digital (PDF). En la superficie del lápiz deberá figurar el texto: PREMIO DELTA 2025-2026 – TÍTULO DE LA OBRA

- Una plica (otro sobre cerrado dentro del principal) que contendrá un escrito con el número del DNI, nombre y apellidos de la autora, título de la obra, una breve biografía (letra Arial 12, interlineado 1,5, máximo 1.500 caracteres). En la plica deberá constar el texto: PREMIO DELTA 2025-2026 – TÍTULO DE LA OBRA

### 5. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

La solicitud deberá presentarse de forma presencial en el Punto de Atención a la Ciudadanía Central del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat (Plaza Santa Magdalena, 24). Se pueden consultar los horarios en el teléfono 900 300 082. También podrá presentarse por correo administrativo (Correos), en representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero, y en oficinas de asistencia en materia de registros.

### 6. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

El plazo para presentar solicitudes comenzará el día siguiente a la publicación de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia y finalizará improrrogablemente a las 14:00 h del 26 de septiembre de 2025. Las obras presentadas fuera de plazo quedarán excluidas.

### 7. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se valorarán especialmente las obras que visibilicen a mujeres en la sociedad actual o en la historia de la humanidad y que estén escritas con perspectiva feminista y lenguaje inclusivo. El jurado tendrá en cuenta la calidad literaria, la originalidad, la corrección lingüística, la innovación, la coherencia, la composición, contenido y estructura de la obra desde una perspectiva de género.

### 8. PREMIOS

Los premios consistirán en:  
• Obra ganadora: 3.000 euros brutos y la edición de la obra en papel (máximo de 5.500 ejemplares) y en formato digital.  
• Obra finalista: 1.000 euros brutos y edición de la obra en formato digital.  
La entrega de premios se celebrará el 18 de diciembre de 2025 en un acto anunciado en la web del premio. La autora ganadora deberá asistir o designar a una persona representante con conocimiento profundo de la obra. La presentación pública de la obra ganadora se hará durante el mes de abril de 2026.



<https://www.elbaixllobregat.cat/premiliteraridelta>



Consulta toda la información

Organizan:

Con el soporte de: Diputació de Barcelona